

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 30 de junio de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la documentación relativa a la modificación de estatutos de la organización sindical que se cita.

Resolución de fecha de 30 de junio de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se deposita la documentación relativa a la modificación de estatutos de la confederación sindical denominada Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía, en siglas CC.OO.-A, con número de depósito 71000625 (antiguo número de depósito 16/1988).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada confederación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado, de 4 de abril de 1977), y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado, de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por don José Miguel Conde Villuendas, mediante escrito presentado el 23.6.2017, con número de registro de entrada 71/2017/000472.

La modificación se acordó en Asamblea General Extraordinaria, celebrada los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2017, que aprobó la modificación de diversos artículos de los estatutos.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 30 de junio de 2017.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.